

**Asociación Civil  
Asamblea Permanente por los Derechos Humanos  
(A.P.D.H.)**

**Asociación Civil sin Fines de Lucro**

DOMICILIO LEGAL: Av. Callao 569 3º Cuerpo 1º Piso (1022)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

República Argentina

PERSONERIA JURIDICA OTORGADA POR LA I.G.J.

Expediente de Registro Nº C 9811

Estatuto Social aprobado por R.G. I.G.J. Nº 784

del 15 de diciembre de 1986

Reforma y texto ordenado del estatuto aprobado por Resolución I.G.J.

Nº 656 del 6/10/2021

ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Nº 38 iniciado el 1 de enero de 2023

y finalizado el 31 de diciembre de 2023

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

**ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS (A.P.D.H.)**

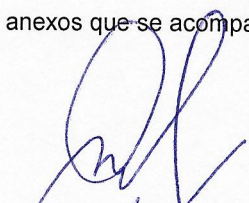
Av. Callao 569 3° Cuerpo 1° Piso C.A.B.A.

Personería Jurídica Res. I.G.J. N° 784 del 15/12/1986

**Estado de Situación Patrimonial****Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023****Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior**

	31-12-23	31-12-22
	\$	\$
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 4.1)	41.797.779,68	44.824.164,65
Inversiones (Nota 4.2)	544.876,71	2.223.485,59
Créditos (Nota 4.3)	85.311,75	213.088,78
Bienes para consumo o comercialización (no existen)	0,00	0,00
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>42.427.968,14</b>	<b>47.260.739,02</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones (no existen)	0,00	0,00
Bienes de Uso (Anexo III)	897.322,41	2.483.349,73
Activos intangibles (no existen)	0,00	0,00
Otros activos (no existen)	0,00	0,00
<b>Total del Activo no Corriente</b>	<b>897.322,41</b>	<b>2.483.349,73</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>43.325.290,55</b>	<b>49.744.088,75</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Préstamos	0,00	0,00
Deudas (Nota 4.4 y 4.6)	2.925.042,43	3.802.732,78
Fondos específicos (Nota 4.5)	582.439,13	2.791.447,93
Otros pasivos (no existen)	0,00	0,00
<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>3.507.481,56</b>	<b>6.594.180,71</b>
<b>Total del Pasivo</b>	<b>3.507.481,56</b>	<b>6.594.180,71</b>
<b>PATRIMONIO NETO (según estado correspondiente)</b>	<b>39.817.808,99</b>	<b>43.149.908,04</b>
<b>Total</b>	<b>43.325.290,55</b>	<b>49.744.088,75</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de este estado



DR. GUSTAVO E. MARTINEZ  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tc. 144 Fo. 37

Firmado sólo a los efectos de su  
identificación con informe de fecha 04/03/2024



SOLEDAD ASTUDILLO  
PRESIDENTA



EDUARDO TAVANI  
PRESIDENTE



GUILLERMO TORRE MARE  
PRESIDENTE



ANA ALICIA GONZALEZ  
TESORERA

**ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS (A.P.D.H.)**

Av. Callao 569 3º Cuerpo 1º Piso C.A.B.A.

Personería Jurídica Res. I.G.J. N° 784 del 15/12/1986

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS****CORRESPONDIENTE AL PERÍODO****INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023 Y****FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023****Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior**

	31-12-23 \$	31-12-22 \$
<b>RESULTADOS ORDINARIOS</b>		
<b>Recursos</b>		
Para fines generales (Anexo I)	10.925.177,09	13.961.926,32
Específicos (Anexo I)	1.767.118,89	3.625.482,85
Resultados financieros (Anexo I)	46.573.012,39	31.569.979,00
<b>Total</b>	<b>59.265.308,37</b>	<b>49.157.388,17</b>
<b>Gastos</b>		
Generales de Administración (Anexo II)	37.472.561,38	39.997.470,16
Específicos de sectores (Anexo II)	2.351.531,65	8.702.104,51
Amortizaciones de bienes (Anexo III)	501.608,57	1.075.696,27
<b>Total</b>	<b>40.325.701,60</b>	<b>49.775.270,94</b>
RECPAM (Result. Cambio poder adquisit. Moneda)	-22.271.705,82	-16.042.146,74
Resultado Ordinario - Resultado Extraordinario	<b>-3.332.099,05</b> -	<b>-16.660.029,51</b>
Resultado final del período - déficit	<b>-3.332.099,05</b>	<b>-16.660.029,51</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de este estado

DR. GUSTAVO E. MARTÍNEZ  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. To. 144 Fo. 37

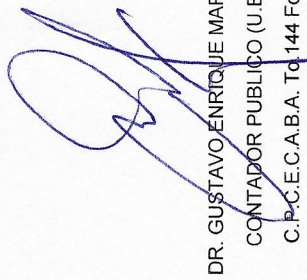
Firmado sólo a los efectos de su  
identificación con informe de fecha 04/03/2024SOLEDAD ASTUDILLO  
PRESIDENTAEDUARDO TAVANI  
PRESIDENTEGUILLERMO TORREMARE  
PRESIDENTEANA ALICIA GONZALEZ  
TESORERA

ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS (A.P.D.H.)  
 Av. Callao 569 3° Cuerpo 1° Piso C.A.B.A.  
 Personería Jurídica Res. I.G.J. N° 784 del 15/12/1986

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO  
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023  
 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

CONCEPTO	APORTE DE LOS ASOCIADOS				Resultados Acumulados	TOTAL 31-12-23	TOTAL 31-12-22
	Capital \$	Ajuste de Capital \$	Subtotal \$	Resultados Acumulados \$			
Saldos al inicio del ejercicio	4,02	25.335.963,69	25.335.967,71	17.813.940,33	43.149.905,04	59.809.934,55	
Resultado del ejercicio (déficit)				-3.332.099,05	-3.332.099,05	-16.660.029,51	
Saldos al cierre del ejercicio	4,02	25.335.963,69	25.335.967,71	14.481.841,28	39.817.808,99	43.149.905,04	

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.

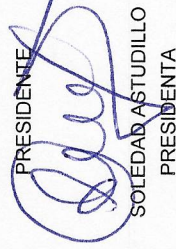
  
 DR. GUSTAVO ENRIQUE MARTINEZ  
 CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Td 144 Fo.37

Firmado sólo a los efectos de su

identificación con informe de fecha 04/03/2024

  
 EDUARDO TAVANI  
 PRESIDENTE

  
 ANA ALICIA GONZALEZ  
 TESORERA

  
 SOLEDAD ASTUDILLO  
 PRESIDENTA

  
 GUILLERMO TORREMARE  
 PRESIDENTE

# ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	31/12/23	31/12/22
	\$	\$
<b>Variaciones del efectivo</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	47.047.650,24	70.385.026,21
Efectivo al cierre del ejercicio (*)	42.342.656,39	47.047.650,24
Aumento/(Disminución) neto del efectivo	-4.704.993,85	-23.337.375,97
<b>Causas de las variaciones del efectivo</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Resultado ordinario del ejercicio	-3.332.099,05	-16.660.029,51
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</u>		
Depreciación de bienes de uso	501.608,57	1.075.696,27
Resultado venta de bienes de uso		
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Disminución (Aumento) en créditos	127.777,03	-137.189,73
(Disminución) en deudas	-877.690,35	-1.078.908,76
(Disminución) en fondos específicos	-2.209.008,80	-8.542.607,61
Cobro de intereses	3.893.796,70	1.651.828,56
RECPAM	-2.809.377,95	684.434,81
Flujo neto de efectivo (utilizado)/generado antes de las operaciones extraordinarias	-4.704.993,85	-23.006.775,98
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado)/generado por las actividades operativas</b>	-4.704.993,85	-23.006.775,98
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos por compras de bienes de uso	0,00	-330.599,99
Cobros por venta de bienes de uso	0,00	0,00
<b>Flujo neto de efectivo generado/(utilizado) por las actividades de inversión</b>	0,00	-330.599,99
<b>Actividades de financiación</b>		
No posee	0,00	0,00
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de financiación</b>	0,00	0,00
<b>(Disminución)/Aumento neto del efectivo</b>	-4.704.993,85	-23.337.375,97

(\*) Incluye caja, bancos y plazo fijo

DR. GUSTAVO E. MARTÍNEZ  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°144 F°37

Firmado a los efectos de su  
identificación con informe de fecha 04/03/2024

EDUARDO TAVANI  
PRESIDENTE

ANA ALICIA GONZALEZ  
TESORERA

GUILLERMO TOBREMARE  
PRESIDENTE

SOLEDAD ASTUDILLO  
PRESIDENTA

# Asociación Civil Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (A.P.D.H.)

Callao 569 3° Cuerpo 1° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Personería Jurídica Res. IGJ 784 del 15/12/1986

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
Presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

## NOTA 1 – BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Asociación son las siguientes:

### 1.1 – Presentación de los estados contables

Los estados contables han sido confeccionados de acuerdo con las normas contables de exposición y valuación vigentes contenidas en la Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

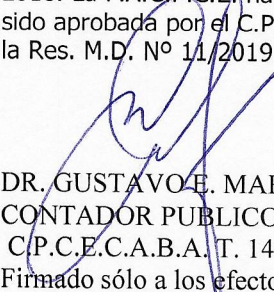
Los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 surgen de los estados contables a dicha fecha, los cuales han sido reexpresados en moneda de cierre del ejercicio de acuerdo a lo expuesto en la nota 1.2.


### 1.2 - Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación deber realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La F.A.C.P.C.E. ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18, la cual ha sido aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución C.D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M.D. N° 11/2019.

  
DR. GUSTAVO E. MARTINEZ  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T. 144 F. 37

Firmado sólo a los efectos de su  
Identificación con informe de fecha 04/03/2024

  
EDUARDO TAVANI  
PRESIDENTE

  
ANA GONZALEZ  
TESORERA

  
SOLEDAD ASTUDILLO  
PRESIDENTA

  
GUILLERMO TORREMARE  
PRESIDENTE

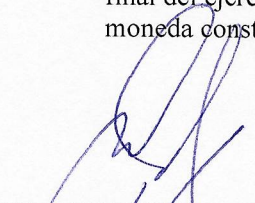
# Asociación Civil Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (A.P.D.H.)

Callao 569 3° Cuerpo 1° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Personería Jurídica Res. IGJ 784 del 15/12/1986

## NOTA 2 - Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

- a) Caja, bancos, créditos y pasivos en moneda nacional: a su valor nominal, más intereses devengados en caso de corresponder.
- b) Pasivos en moneda extranjera: a su valor de cotización al cierre de ejercicio
- c) Bienes muebles e inmuebles: Los mismos se valuaron a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.2, netos de sus correspondientes depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones se calculan siguiendo el método de la línea recta, cuya alícuota es determinada en base a la vida útil asignada a los bienes. El valor de estos considerados en su conjunto, no supera el valor recuperable estimado al cierre de ejercicio.
- d) La cuenta de capital se ha mantenido a su importe nominal. Las cuentas del patrimonio neto ajustadas al inicio del ejercicio fueron actualizadas al cierre del ejercicio mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en la nota 1.2. La diferencia con el valor nominal se presenta como "Ajuste de capital".
- e) El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los patrimonios netos al inicio y al cierre, medidos en moneda constante al 31 de diciembre de 2023.
- f) Las cuentas de resultado del ejercicio se imputan en función de su devengamiento y los valores originales se ajustaron a moneda de cierre de acuerdo con lo expuesto en la nota 1.2 a excepción de:
  - Los cargos por activos consumidos que se determinaron en función de los importes de tales activos.
  - Resultados financieros y por tenencia (incluyendo resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda) se determinaron por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del estado de resultados reexpresados en moneda constante.



DR. GUSTAVO E. MARTINEZ  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T. 144 F. 37

Firmado sólo a los efectos de su

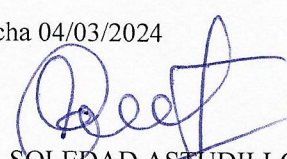
Identificación con informe de fecha 04/03/2024



EDUARDO TAVANI  
PRESIDENTE



ANA GONZALEZ  
TESORERA



SOLEDAD ASTUDILLO  
PRESIDENTA



GUILLERMO TORREMARE  
PRESIDENTE

# Asociación Civil Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (A.P.D.H.)

Callao 569 3º Cuerpo 1º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Personería Jurídica Res. IGJ 784 del 15/12/1986

## 3 - Exposición contable

El Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las notas y Anexos, han sido confeccionados cumpliendo con las Normas Particulares de Exposición contable para entes sin fines de lucro estatuidas por la Inspección General de Justicia.

En el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, se consideran fondos disponibles a las existencias de caja, bancos y a las inversiones de alta liquidez (ver nota 4.2) al cierre de cada ejercicio

## NOTA 4 – Composición de los rubros

**4.1 Caja y bancos:** Se compone de los siguientes conceptos en moneda de curso legal:

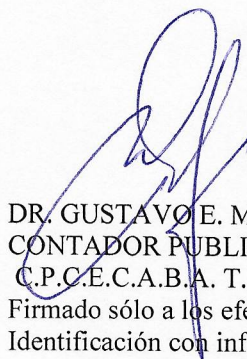
	En pesos
Caja	74.353,00
Moneda extranjera: U\$S 46.000	36.259.500,00
Bancos	<u>5.463.926,68</u>
Total, al 31/12/2023	<u>41.797.779,68</u>
Total, al 31/12/2022	<u>44.824.164,65</u>

**4.2 Inversiones:** Se compone de los siguientes conceptos en moneda de curso legal:


	En pesos
Depósitos a plazo fijo	<u>544.876,71</u>
Total, al 31/12/2023	<u>544.876,71</u>
Total, al 31/12/2022	<u>2.223.485,59</u>

**4.3 Créditos:** se compone de los siguientes conceptos en moneda de curso legal:

	En pesos
Cuotas a cobrar	84.040,00
Tarjeta prepaga	<u>1.271,75</u>
Total, al 31/12/2023	<u>85.311,75</u>
Total, al 31/12/2022	<u>213.088,78</u>

  
DR. GUSTAVO E. MARTINEZ  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T. 144 F. 37

Firmado sólo a los efectos de su  
Identificación con informe de fecha 04/03/2024

  
EDUARDO TAVANI  
PRESIDENTE

  
ANA GONZALEZ  
TESORERA

  
SOLEDAD ASTUDILLO  
PRESIDENTA

  
GUILLERMO TORREMARE  
PRESIDENTE



# Asociación Civil Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (A.P.D.H.)

Callao 569 3º Cuerpo 1º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Personería Jurídica Res. IGJ 784 del 15/12/1986

**4.4 Deudas:** se componen de los siguientes conceptos en moneda de curso legal:

	En pesos
Gastos a pagar	1.085.251,80
Total, al 31/12/2023	1.085.251,80
Total, al 31/12/2022	987.840,61

**4.5 Fondos Específicos:** se componen de los siguientes conceptos en moneda de curso legal:

	En pesos
Fondo LESA, Ministerio de Justicia	132.439,13
Fondo P. de Cultura – Santiago del Estero	450.000,00
Total, al 31/12/2023	582.439,13
Total, al 31/12/2022	2.791.447,93

**4.6 Deudas sociales:** se componen de los siguientes conceptos en moneda de curso legal:

	En pesos
Provisión vacaciones y cargas sociales	528.953,40
Sueldos a pagar	537.591,98
SUSS a pagar	739.582,07
Utedyc a pagar	33.663,18
Total, al 31/12/2023	1.839.790,63
Total, al 31/12/2022	2.814.892,17

## NOTA 5 INFORME RESOLUCIÓN I.G.J. N° 13/90

### 5.1 Fondos recibidos por subsidios, aportes y donaciones del Estado Argentino. Convenios celebrados con el Estado Argentino.

Durante el ejercicio se cobró durante el ejercicio un subsidio por \$ 2.979.356 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires según Resolución 2023-36 de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. También se cobraron en el ejercicio \$416.263,89 como parte del acuerdo firmado con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para el Fondo de juicios de lesa humanidad.

DR. GUSTAVO E. MARTINEZ  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T. 144 F. 37

Firmado sólo a los efectos de su  
Identificación con informe de fecha 04/03/2024

EDUARDO TAVANI  
PRESIDENTE

ANA GONZALEZ  
TESORERA

SOLEDAD ASTUDILLO  
PRESIDENTA

GUILLERMO TORREMARE  
PRESIDENTE

**ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS (A.P.D.H.)**

Av. Callao 569 3° Cuerpo 1° Piso C.A.B.A.

Personería Jurídica Res. I.G.J. N° 784 del 15/12/1986

**ANEXO I**

**RECURSOS ORDINARIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

<u>DETALLE</u>	<u>GENERALES</u>	<u>ESPECÍFICOS</u>	<u>FINANCIEROS</u>	<u>TOTAL</u>
Donaciones nacionales	7.990.112,60	1.540.613,89		9.530.726,49
Cuotas asociados	2.935.064,49			2.935.064,49
Donaciones internacionales		130.975,00		130.975,00
Otros ingresos		95.530,00		95.530,00
Diferencias de cambio			45.809.700,28	45.809.700,28
Intereses ganados			763.312,11	763.312,11
Total al 31-12-23	10.925.177,09	1.767.118,89	46.573.012,39	59.265.308,37
Total al 31-12-22	13.961.926,32	3.625.482,85	31.569.979,00	49.157.388,17

El informe del auditor se extiende en documento aparte

DR. GUSTAVO E. MARTÍNEZ  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T.º 144 F.º 37

Firmado sólo a los efectos de su

identificación con informe de fecha 04/03/2024



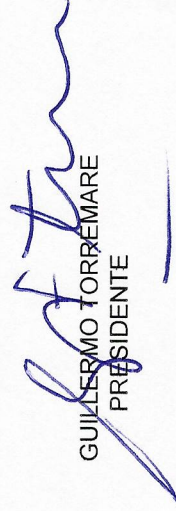
EDUARDO TAVANI  
PRESIDENTE



ANA ALICIA GONZALEZ  
TESORERA



SOLEDAD ASTUDILLO  
PRESIDENTA



GUILLERMO TORREMARE  
PRESIDENTE

**ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS (A.P.D.H.)**

Av. Callao 569 3° Cuerpo 1° Piso C.A.B.A.  
 Personería Jurídica Res. I.G.J. N° 784 del 15/12/1986

**ANEXO II**

**GASTOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO INICIADO  
 EL 1° DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

<u>DETALLE</u>	<u>ADMINISTRACION</u>	<u>ESPECÍFICOS DE SECTORES</u>	<u>FINANCIEROS</u>	<u>TOTAL</u>
Sueldos y cargas sociales	20.289.203,67			20.289.203,67
Honorarios y retribución por servicios	7.595.972,45			7.595.972,45
Expensas	2.680.669,09			2.680.669,09
Gastos Fondo LESEA - Minist. Justicia		2.220.556,65		2.220.556,65
Gastos bancarios	1.546.658,48			1.546.658,48
Luz, gas, teléfono y aguas	955.913,95			955.913,95
Gastos Encuentro de Militantes	822.041,48			822.041,48
Actos especiales secretaría	646.102,98			646.102,98
Gastos software	597.567,44			597.567,44
Gastos de reparación y mantenimiento	562.544,37			562.544,37
Impuestos, tasas y contribuciones	323.746,76			323.746,76
Gastos certificación y formularios	270.486,64			270.486,64
Gastos varios	281.341,23			281.341,23
Gastos de representación	253.596,74			253.596,74
Gastos de cobranza	205.967,61			205.967,61
Correo - Mensajería	172.073,74			172.073,74
Gastos fotocopias	141.218,50			141.218,50
Gastos proyecto Chaco		130.975,00		130.975,00
Gastos especiales Regionales	64.812,31			64.812,31
Librería y papelería	62.643,94			62.643,94
<b>Total al 31-12-23</b>	<b>37.472.561,38</b>	<b>2.351.531,65</b>	<b>-</b>	<b>39.824.093,03</b>
<b>Total al 31-12-22</b>	<b>39.997.470,16</b>	<b>8.702.104,51</b>	<b>-</b>	<b>48.699.574,68</b>

Los gastos específicos corresponden a "Proyecto O.N.U. - Víctimas tortura", Encuentro Nacional Literario y Proyecto Chaco

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

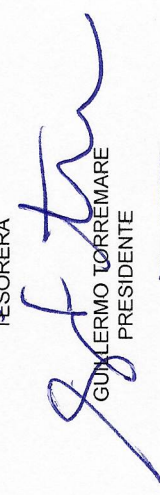


EDUARDO TAVANI  
PRESIDENTE

ANA ALICIA GONZALEZ  
TESORERA



SOLEDAD ASTUDILLO  
PRESIDENTA



GUILLERMO TORRE MARE  
PRESIDENTE

DR. GUSTAVO EL MARTÍNEZ  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 144 Fo.37

Firmado sólo a los efectos de su  
 identificación con informe de fecha 04/03/2024

**ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS (A.P.D.H.)**

Av. Callao 569 3º Cuerpo 1º Piso C.A.B.A.

Personería Jurídica Res. I.G.J. Nº 784 del 15/12/1986

ANEXO III

BIENES DE USO EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2023

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

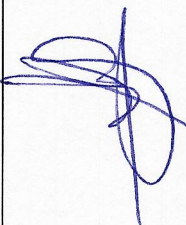
Rubros	Saldos al comienzo del Ejercicio \$	Compras \$	Disminuciones por ventas y bajas \$	Saldos al cierre del Ejercicio \$	Amortizaciones Del Ejercicio \$	Neto Resultante 31-12-23 \$	Neto Resultante 31-12-22 \$
Muebles y útiles Instalaciones	1.620.081,14 863.265,48		1.072.093,13 12.322,51	547.988,01 850.942,97	386.311,40 115.297,17	161.676,61 735.645,80	1.620.081,14 863.265,48
<b>TOTALES</b>	<b>2.483.346,62</b>		<b>1.084.415,64</b>	<b>1.398.930,98</b>	<b>501.608,57</b>	<b>897.322,41</b>	<b>2.483.346,62</b>



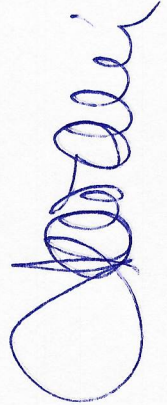
DR. GUSTAVO E. MARTÍNEZ  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 144 Fo.37

Firmado sólo a los efectos de su

identificación con informe de fecha 04/03/2024



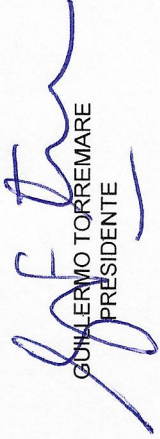
ANA ALICIA GONZALEZ  
TESORERA



EDUARDO TAVANI  
PRESIDENTE



SOLEDAD ASTUDILLO  
PRESIDENTA



GUILLERMO TORRE MARE  
PRESIDENTE

## **INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores Miembros de la  
ASOCIACIÓN CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS  
(A.P.D.H.)  
Domicilio legal: Callao 569 3º Cuerpo 1º Piso C.A.B.A.  
CUIT 30-60966807-1

### **INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES**

#### **Opinión**

He auditado los estados contables adjuntos de la ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS , que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en los Anexos I a III y Notas 1 a 5.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial y financiera de la ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS al 31 de diciembre de 2023, la evolución de su patrimonio neto, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables argentinas.

#### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*" de mi informe. Soy independiente de la ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### **Responsabilidad de la Dirección de la ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS en relación con los estados contables**

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas,



y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de la ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección<sup>1</sup> tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

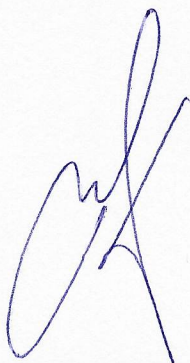
Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así con la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

\_\_\_\_\_



- a) Identifico y evalué los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalué si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la Dirección de ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

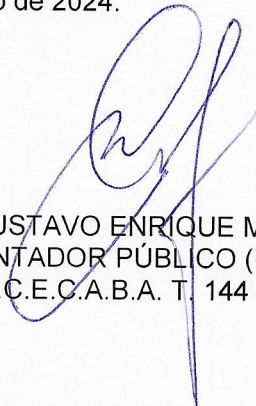
En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:

1 - Según surge de los registros contables de la entidad el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 459.072,20 y no era exigible a esa fecha.

2 – Los estados contables que se mencionan en 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

3- He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2024.



DR. GUSTAVO ENRIQUE MARTINEZ  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T. 144 - F. 37



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 04/03/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2023 perteneciente a ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS A.C. CUIT 30-60966807-1, intervenida por el Dr. GUSTAVO ENRIQUE MARTINEZ. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. GUSTAVO ENRIQUE MARTINEZ

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 144 F° 37



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: 4pbmnmx*

Legalización N° 780418

